

CIRCULAR 60/2018

EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 7 de mayo de 2018

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas "Conferencias de los lunes", el próximo día **21 de mayo**, de **16:15 a 18:00 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre "**La denuncia administrativa del delito contra la Hacienda Pública**".

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es) en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online del acto el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la conferencia en la página [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es)

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

**Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo [suporte@formacionabogacia.es](mailto:suporte@formacionabogacia.es)**

Adjunto se remite el programa de la conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentes Zabalza  
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05567

Of. Registro: Recoletos

08/05/2018 11:02:35

Página: 1 de 2

REGISTRO SALIDA



# PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

Lunes 21 de mayo de 2018

## LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DEL DELITO CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

**16.15.** Presentación de la sesión

**16.30-18:00.- La denuncia administrativa del delito contra la Hacienda Pública:  
Naturaleza jurídica y efectos sobre los procedimientos tributarios**

- 1.- El modelo de relación entre el proceso penal y los procedimientos tributarios
- 2.- El deber de denunciar los indicios del delito contra la Hacienda Pública
- 3.- La manifestación de los indicios de una defraudación tributaria delictiva
- 4.- La denuncia administrativa del delito contra la Hacienda Pública.
- 5.- El procedimiento para presentar la denuncia
- 6.- Efectos de la denuncia los procedimientos tributarios
  - 6.1.- Efectos sobre el procedimiento inspector
  - 6.2.- Efectos sobre el procedimiento sancionador tributario
  - 6.3.- Efectos sobre el procedimiento de recaudación

**Ponente:** D. Joan Iglesias Capellas. Abogado del Colegio de Abogados de Barcelona.  
Doctor en Derecho UAB. Socio en Crowe Horwath. Inspector de Hacienda (ex)

**18.00.** Coloquio

**18.30.** Final de la sesión

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05567

Of. Registro: Recoletos

08/05/2018 11:02:35

Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA